EL TELEGRAFO.

Diario de la Tarde.

Fundado el Año 1884 — Guayaquil, Sabado 29 de Mayo de 1897 — 2a. Epoca, Núm. 860

Biblioteca Nacional QUITO

OTRO DESAFIO

Pero no en la frontera

DUELO A MUERTE

EN el CENTRO de la CIUDAD de GUAYAQUIL

Desde el 25 del presente principiará en uno de los lugares mas públicos de esta ciudad un reñido combate.

El lugar destinado para el efecto va á ser el acreditado almacén de novevedades con el nombre de "TARANTELA" cuyos contendores lo serán: la simpática clientela de dicho almacén y el público en general, que se presente allí para aprovechar de los ínfimos precios á que van á realizarse todas las existencias sin exepción.

ULTIMA REALIZACION

N. 677—Marzo 25

MERCADERIAS.

F. Duran y Rivas, acaba de recibir en consignación las siguientes mercaderías que las vende á precios equitativos.

Driles de fantasia
Casinet's, surtido variado
Géneros blancos
Cotin de hilo, & &.

Y un muestrario completo de varios artículos para hacer pedidos directos.

Estas mercaderías se encuentran en su oficina, situada frente al muelle del vapor Colón.

1m N 655 — *Guayaquil, 19 de mayo 1897.*

DROGUERIA y FARMACIA REYES & Ca.

Habiéndose verificado la respectiva visita de Ley en la **NUEVA BOTICA** que hemos establecido en la esquina intersección de la "Avenida Olmedo" y calle de "La Industria," tenemos el honor de poner á sposición de nuestros amigos y clientes, nuestra nueva *DROGUERIA FARMACIA.*

Atenderemos como siempre, con la debida escrupulosidad, al despacho de los pedidos que se nos hagan, para cual contamos con un nuevo surtido de Drogas y medicinas, por mayor y menor.

Surtido variado de Expecialidades de Patente, *como;*

Cachets Hérisé, preparación de tanato de creosota
yodoformado y glicerofosfato-alcalinos.
Quina soluble Astier
Kola granulada Astier
Elixir eupéptico Tisy
Vinos de Chassaing, de Dusart,
de Hondé, de Bugeaud, etc.
Gotas Limoniennes
Eucaliptol Astaise
Cápsulas Serafón de guayacol yodoformado
Cápsulas Berthé
Cachets de Hemoglobina Crimon, etc. etc.

Asi mismo, ofrecemos los siguientes vinos Españoles legitimos, que para la presente estación, son unos eficaces reconstituyentes; entre otros se encuentran:

moscatel España superior | *Pjarete fino superior*
Lágrima Christi " | *Oporto fino "*
Jerez oro fino superior.

y el afamado *VINO MILAGROSO SIN RIVAL*, para los convalecientes.
Precios moderados, al alcance de todas las fortunas.

Guayaquil, Mayo 5 de 1897.

El representante
TARQUINO J. VITERI,
Químico y Farmaceuta.

N. 618—1m

Urgente.

Se necesita leña de algarrobo, guasango, cascol para la Panadería Nacional de José Nicanor Vera Calle de «Chandoy» N° 129.
1 m.—651 — Mayo 16

Doctor Arroba.

Médico, Cirujano en general y Especialista en las enfermedades del pulmón y del hígado.
Premiado con medallas de oro y plata.
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Vive en la casa de Rennella, calle de «Sucre», frente al consultorio del Dr. Cortez.
564—3 m — abril 8

Aviso al Público

Habiéndosele sustraido al que suscribe, entre otras especies, una libreta de la Caja de Ahorros de Guayaquil, el dia 2 de Marzo del pte. año, queda ésta nula y sin ningún valor, por no haber sido transferida por mi á persona alguna. *José Dario Muñoz.*
614—15 v — Mayo 3

Sociedad
Entre la de Chile.

El Director de turno para el presente mes de Mayo es don Maximiliano Villegas—San Alejo, 56.
616 — Mayo 5

Remate

DEL IMPUESTO FISCAL DE AGUARDIENTES

En virtud de lo dispuesto por el señor Ministro del ramo, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 del reglamento respectivo, se pone en conocimiento de los interesados, que en los dias 28 y siguientes del mes actual, se rematará el ramo de Aguardientes, bajo las siguientes bases:

Guayaquil	$ 46,421.02	al año.
Yaguachi	» 9,147.96	»
Daule	» 6,055 56	»
Santa Elena	» 922.60	»
Santa Lucía	» 1,482 48	»
Naranjal	» 1,063.00	»
Balao	» 1,000.00	»
Chimbo	» 778 50	»
Taura	» 370.00	»

El Secretario de la Gobernación.
15 v — Mayo 13

Banco Territorial

Anónima.....Capital pagado $ 400,000

Con motivo de los trastornos ocasionado por el incendio ocurrido el 5 de Octubre del año próximo pasado, que destruyó nuestra oficina, se extraviaron, entre otros papeles, algunas cédulas de diversas series, que en razón de los sorteos habian sido pagadas y retiradas de la circulación.

Las expresadas cédulas tienen anotada la palabra *Pagado*, y aun la fecha del pago.

Se avisa este particular para los fines consiguientes.

Guayaquil, abril 21 de 1897.
Por el Banco Territorial,
J. M. Cornejo,
Gerente.
2—m

RAFAEL H ELIZALDE
ABOGADO

Malecón 193.—Junto á la oficina de los señores Seminario Herrera.
3m. — marzo 23 de 1897.

Ron de Malagueta.

(BAY RUM)

F. M. B.

El uso del Ron de Malagueta claro, de color de vino del Rhin, ha sido recomendado por médicos eminentes del modo que sigue:

COMO EMOLIENTE:

Para los pies delicados, frotándose con algunas cucharadas del Ron al acostarse.

Para el cabello, si está ralo y con señales de caerse, frotándose el cráneo por la mañana con una cucharada del Ron, con lo cual las raices se estimulan y fortifican.

Despnés de largos y cansados pasoos á caballo ó á piè, frotándose todo el cuerpo con el Ron mezclado con agua, particularmente los pies despnés de caminar, con lo cual en el trascurso de media hora, no sólo refresca su aplicación, sino que generalmente restablece perdidas fuerzas

Como coméstico y para el tocador:

Para lavarse la cara bastará poner en agua algunas cucharadas del Ron y con su uso continuo el cutis presenta un aspecto mas brillante y animado.

Para el baño, con un cuarto de botella en una bañera común es suficiente.

Para dolores de cabeza y otros, causados por refriados, exceso de trabajo, el Ron de Malagueta se aplica a menudo, como se ha dicho, en frotaciones y en caso de jaqueca, en vendas empapadas en el Ron.

El Ron de Malagueta, hecho de las hojas y de las bayas del árbol de su nombre «Pimento acrisa y Ron puro, vigoriza y fortifica los nervios, y produce una fragancia refrescante y suave.

Debe tenerse un cuidado especialísimo en la fabricación del Ron de Malagueta; y puedo manifestar que lo han examinado Médicos y Químicos eminentes, mi Ron de Malagueta, supera a todos los demas, sobre todo para quitar la caspa y por las cualidades arriba mencionadas.

De venta en los acreditados establecimientos: Bazar Pedro Gámez & Cª núms. 13 y 15 Cigarrería «El Aguila» N° 69 calle dela Municipalidad. *F. M. B.*
64—1m — Mayo 18

Como triunfa
LA INDUSTRIA DE BUENA FE

En el establecimiento del Sr. Manuel Melas que se encuentra dentro del mercado, se expende como siempre, la buena y sabrosa chicha, según lo acredita el análisis del muy distinguido é inteligente químico Sr. Ontaneda, así que, de hoy en adelante, se denominará «El Vino Atahualpa» ó «El Néctar de los Incas», rememorando con esto que la bebida favorita de los verdaderamente sudamericanos, fué la chicha elaborada con el excelente maiz ó otros granos, que contienen materias nutritivas y ningún germen de facil descomposición, por lo que se ofrece otra vez a la numerosa y bondadosa clientela para que la consuma sin recelo.

Elemento de la vida.

ElR epresentante,
ELISEO MERCHÁN.
15 v — Mayo 19

Taller de Plateria
DE JOSE A. V. CRUZ

—Establecido en 1856—

Se encuentra hoy en la calle de «Chimborazo» N° 241. Como siempre se trabaja y se vende toda clase de alhajas de buen material y con estricto cumplimiento.

Despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
537—1 m — Mayo 12

Modesto E. Medina.

Avisa á sus favorecedores, y al público en general, que ha reabierto su establecimiento de talabartería en la esquina intersección de las calles de «Pichincha» 234 y «Arzobispo» 13.

Garantiza el mas exacto cumplimiento y toda perfección en lo que se le mande á hacer; cuenta con operarios maestros en el arte.

Trabaja y tiene de venta: Monturas de todo gusto, para hombres y para Señoras; Arneses para coches y para carretas; Cascos de Bomberos, para ayudantes, bocamangas, polainas, cinturones, picadores y salvavidas; todo á precios sin competencia.

Guayaquil, Abril 29 de 1897.
N. 606—1 m.

Aviso.

Se suplic á los deudos é interesados de los que fueron Tomás Fajan, Petra Escalante y Reinaldo Alvarez, cuyos restos ocupan bóvedas del Convento de San Agustín, se sirvan esterderse con el R P. Guillermo Martínez, por estar ya vencido el tiempo de arrendamiento.

Asi mismo á los interesados de los que fueron Victoria Yépez y Juan R. Rubí, por terminarse en este mes su contrata.

Al no hacerlo, se procedera a exhumar dichos restos, depositándolos en el osario común según los trámites legales.

Fr. Guillermo Martínez.
623—1 m — Mayo 6

A los armadores

Tenemos de venta, a precios módicos, pasos para arboladuras de embarcaciones menores de las que hacen el cabotaje.

Ortiz y Ca.
m — Mayo 13

Taller de Sastrería
SUCESORES
AGUSTIN MOSCOSO FERNANDEZ.

Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestra clientela en particular que hemos obtenido de las mejores fábricas de Europa un surtido completo y variado de casimires finos, para trenes y en cortes para pantalones.

Dirigirse al acreditado taller «Sucesores de Agustín Moscoso Fernández», calle de la Municipalidad, N° 208 y os convencereis de los precios sumamente exiguos.

Igualmente contamos con el antiguo y selecto cortador y competentes operarios. Competencia a pagar por mensualidades. Acudid a los

Sucesores de Agustín Moscoso Fernandez.
Guayaquil, Abril 26 de 1897.
608—6 m.

PEDRO GAMEZ & Ca.

Ha llegado el nuevo surtido de tarjetas de fantasía para bautizos y felicitaciones.

265.—1 m — Mayo 7

1,000 METROS DE LANA del precio de S. 1 26 vara, se vende á 5 reales vara desde hoy.

"EL LOUVRE" — M. A. ROIZ y Ca.

COLABORACION.

AL ABISMO.

Como el niño que desolado corre en pos de vistosa mariposa sin apercibirse del peligro sinó cuando fatalmente caé en él; así vamos nosotros, mejor dicho el país, de desastre en desastre, á pasos agigantados, caminando á su ruina.

Pero en el niño lo disculpa su falta de juicio; en nosotros no cabe escusa si somos imprevisivos. Vamos al abismo por indolencia, de propia voluntad.

Qué hemos hecho para prevenir las fatales consecuencias del horrido siniestro de Octubre? Nada en lo alto, poco en lo bajo. Por que se están reedificando, ó se piensa reedificar un centenar de casas, nos halagamos con la idea de tener el país exuberancia de fuerza vital, riqueza prodijiosa, y no consideramos que los edificios que se levantan son los asegurados ó de fuertes capitalistas.

Admirados con el movimiento y bullicio de esas fabricas ¿pensamos en los infinitos solares cuyos dueños arruinados no podrán en muchos años, utilizarlos nuevamente? Las modestas fortunas resultado de largos años de trabajo y economía enterradas en esos escombros ¿cuándo se recuperarán?

Los Bancos hipotecarios que, como todo cual mas, cual menos, tienen sus pérdidas en la jeneral catástrofe ¿quedan en condiciones de facilitar y estender sus operaciones? Y si no hacen negocios en relación con sus capitales podrán estos, sin menoscabarse ó sin afectar las reservas soportar sus gastos crecidos de administración?

Las cédulas ante esa nada halagueña perpetiva ¿conservarán su valor y los tenedores tendrán siempre la facilidad de una inmediata y buena colocación? Y si esas cédulas llegan á desprestijiarse, ese desprestijio ¿no influirá en la baja ó perdida de los capitales? no significará un entorpecimiento en las transacciones bursatiles y mercantiles?

Este lijero esboso servirá para que muchos nos tachen de pesimistas; pero, firmes en nuestro sano propósito de llamar una vez mas la atención hacia las calamidades que nos amenazan, no cejaremos un punto sino ante la razón. Continuemos.

Los cambios aumentan de una manera rápida, y sabe Dios hasta donde irán. Pero que hacer?

Nuestros hombres publicos se cruzan de brazos y consienten quizás sin parar mientes en ello que se nos traiga mas *sucres* de plata para pagarios en *oro*. Hacemos al reves del Perú, y de ahí el que todo lo que ese país ha ganado en el tipo de sus cambios lo vamos perdiendo nosotros. Prueba evidente tienen las letras sobre Nueva York al 117 % premio, sea al 217, y sobre Lima al 2% descuento!

Cuales eran respectivamente, los tipos, hace dos meses?

El Cuerpo de Bomberos, defensor neto de la ciudad, salvaguardia de los intereses generales, y broquel de las riquezas publicas y privadas, amenazado de una completa disolución, por el fatal empeño de querer, á todo trance, convertirlo en elemento activo de la política militante, desvirtuando su acción esencialmente filantropica, noble y hermosa.

Un pueblo, víctima de tantos y tan continuados males, léjos de ver aliviadas sus cargas, siente como lo agovian con el abrumador peso de nuevas gravísimas gabelas. Y entendemos por pueblo, la masa, la colectividad de habitantes, no agrupaciones aisladas de parcialidades políticas.

Y, no obstante, esas nuevas y reiteradas imposiciones la sedicienta Asamblea Constituyente sanciona un Presupuesto con notable deficit, porque nos damos el lujo del despilfarro, cuando carecemos de lo indispensable para sustentar la Administración pública—Aumentamos escandalosamente los sueldos cuando muchos días carecemos para racionar las tropas!

El comercio, esa gallina de los huevos de oro, debe sufragar los aumentos de los derechos de importación, y alzar los precios de los artículos, de una manera inevitable, contrariando las costumbres generales, y sufriendo paralización perjudicialísima en sus transacciones.

Las industrias y la agricultura, abundantes corrientes de bienestar, en torpedidas, acosadas por los impuestos, nuevos y gravosos, á la producción y al consumo; y por la falta de brazos producida por continuas revueltas, y por reclutamientos, frecuentes.

A los que digan que exageramos los tintes de este cuadro desolador, que consulten á su conciencia, y veremos si se atreven á desmentirnos!

Pero ¿tiene aún remedio el mal?

Felizmente hay tiempo todavía.

Reaccionemos; pero todos de consuno!

El gobierno vuelva sobre sus pasos, y persigala indispensable economía; revise ese irrito Presupuesto, y cercene todos los derroches. Hagamos la modesta vida que demanda nuestra situación, reduzca, en lo posible, las nuevas contribuciones. Impida de conformidad con la ley vigente, la importación de nuevas monedas de plata en talla mayor. Favorezca desididamente las industrias, al comercio y la agricultura. Despida á los zánganos de la colmena, y en una palabra haga ménos política y más administración.

Así los pueblos aleccionados por dolorosa esperiencia secundarán la acción oficial, y vendrán la paz, la tranquilidad y la prosperidad. Buscando la competencia, la honrader y la buena voluntad para los puestos públicos, se tendrán buenos colaboradores, y renaceran la fé y la confianza, sin las cuales no hay estabilidad.

EL DIA

CONTESTACIÓN.

Guayaquil, Mayo 28 de 1897.

Señor General Cornelio E. Vernaza.

Pte.

Mi estimado General y amigo:

He sido agradablemente sorprendido y altamente honrado con su afectuosa carta del 24 ¿Cómo agradecer los benévolos conceptos que dedica su autorizada palabra á mi humilde personalidad?

Ayer no más, impulsado de un espíritu de patriotismo y de justicia tomé la pluma para protestar de la tentativa *gloricida* de la Asamblea, al desechar el reconocimiento del alto y legitimo grado militar de U.—Hoy, lleno de entusiasmo ante el recuerdo de Sucre, el noble héroe que sellara la independencia de cinco pueblos en los campos de Ayacucho, he lanzado un canto, demasiado pequeño y humilde para tan gran guerrero, para tan glorio-a epopeya.

Por lo primero me agradece Ud.; por lo segundo me aplaude. Permítame que pase por alto su agradecimiento. Defender, aunque débilmente, las glorias de la Patria, es un deber y los deberes no admiten recompensas. Su aplauso, mi querido General, mi noble amigo, lo acepto con gratitud, porque sé que viene dictado por la sinceridad y el cariño. El me alentará en lo porvenir, como uno de los mayores, inmerecidos triunfos que he obtenido en el principio de mi carrera literaria.

Feliz yo, si con el acendrado amor que profeso á mi país y estimulado por las frases de la benevolencia, puedo algún día hacer por la Patria, si quiera la mi'ésima parte de lo que por ella ha hecho Ud; Ud. que forma el triunvirato de nuestras glorias, con Olmedo y Montalvo, en el trono de los escogidos.

Acepte Ud. mi gratitud por la honra que me ha dispensado, y créame siempre su afectísimo amigo y admirador.

Emilio Gallegos del Campo.

***

NOTA ACLARATORIA.

Nos es muy grato haber acertado en la interpretación que debía darse al articulo 37 de la Constitución, que prohibe el ingreso al país de las comunidades religiosas extrangeras.

La nota aclaratoria que publicamos á continuación, dirigida al señor Gobernador de la Provincia por el señor Ministro de lo Interior y Policía, está en perfecto acuerdo con lo que hemos manifestado, en varios artículos, sobre tan debatido asunto, sin más que haberlo estudiado por el lado racional.

Lo que el legislador ha querido, no es, proscribir absolutamente del Ecuador las órdenes religiosas, sino limitar su número á las existentes, para impedir en lo sucesivo una inmigración que tenía ya muy afectado al clero nacional, hasta el punto de que en la mayor parte de las prelacías y dirección de las instituciones escolásticas, predominaba ya el elemento extrangero.

Esta ley deja no obstante, expedito el tráfico á los miembros aislados de cualquier comunidad religiosa extrangera.

Véase ahora la nota del señor Ministro de lo Interior:

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior y Policía.—Sección de Cultos, número 43.—Quito, Mayo 22 de 1897.

Señor Gobernador del Guayas.

Guayaquil.

Puesto al despacho del señor Presidente de la República, el oficio de U. número 500 fechado el 28 de Abril ppd. relativo á consultar sobre la inmigración de tres religiosos franciscanos al territorio de la República; resuelve que la entrada de los expresados religiosos no infringe el artículo 37 de la Constitución, el cual prohibe la inmigración de comunidades religiosas. Aunque los susodichos religiosos vienen á formar parte de la comunidad franciscana, sin embargo el espíritu de la Ley prohibe la inmigración de nuevas comunidades y no la de los miembros de éstas que ingresen á las que actualmente existen y son reconocidas por el Estado. Por tanto, hallo justa y legal la aplicación del artículo constitucional hecha por U. en su oficio va citado, y en consecuencia, no obsta que se permita la entrada, de aquellos franciscanos.

Sírvase U. comunicar esta resolución al señor Intendente General de Policía de esa Provincia para que tenga á que sujetar su conducta en lo sucesivo.

Dios y Libertad.—*Rafael Gómez de la Torre.*

***

SUCRE Y BOLÍVAR.

Tenemos en nuestra mesa de redacción el poema recien publicado por el señor Abelardo Moncayo, con el título de «Sucre y Bolívar», dos nombres inmortales engarzados por la musa de un célebre cantor, como dos diamantes en un aro de oro.

Habla Bolívar, con el alma desgarrada por el desengaño y la ingratitud de los hombres, y dice:

«*Que amo el poder! Insanos!*...¡Hija mía
«No es Colombia, por fin! No es de mis ojos
«La dulce, el ara lumbre,
«Unico amor de mi alma!....¡Y sus despojos
«He de ver, sin llorar! De su ufania
«Volvédmela á la cumbre,
«Donde yo la dejé; volvedle el cetro
«Y aquel manto imperial conque señora
«A sus hermanas suspendió, y tributo
«De amor paladeó. Mas si en su luto
«Desvergonzados os gozais, ...primero
«En mi probad el parricido acero!»

La sombra de Sucre ante Bolívar, y el solemne diálogo sostenido entre la voz de ultratumba y el Libertador, tiene conceptos admirables.

La índole de nuestro diario y la estrechez del espacio de que disponemos, nos impide extender nuestro juicio; pero reputamos, en conjunto, la obra del señor Moncayo, como un importante trabajo literario.

Y sea esta la ocasión para agradecerle el obsequio del ejemplar que nos ha remitido.

***

HONRA PARA EL ARTE NACIONAL.

Hemos visto con la grata complacencia, por el alta honra que significa para el arte nacional, una carta del Delegado ecuatoriano ante el Congreso Postal Universal de Washington, en la que dice lo siguiente:

"Bajo el solio del Salón de Sesiones está el hermoso retrato de Wasbington, pintado por el señor Luis Cadena, en Quito, 1897. He recibido felicitaciones de todos los representantes por esa obra del genio ecuatoriano."

Debe tener, en efecto, un gran mérito artístico el lienzo del señor Cadena, cuando ha merecido ocupar el puesto mas distinguido en la capital de la metrópoli americana, y los aplausos entusiastas de conspicuas personalidades, a quienes debemos creer familiarizadas en las maravillas del arte de Ticiano.

Este triunfo del arte ecuatoriano es muy halagador para el decoro nacional.

DOCUMENTOS OFICIALES

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA

La siguiente Ley Orgánica del Poder Judicial.

TITULO I.

De los Jueces

SECCIÓN 1ª

De los Jueces en general.

Art. 1º La justicia se administra por los Juzgados y Tribunales establecidos por la Constitución y las leyes.

Art. 2º Para ser Juez se requieren las calidades exigidas respectivamente por la Constitución y las leyes para cada clase de Jueces.

Art. 3º No pueden ser Jueces:

1º El absolutamente sordo;
2º El mudo;
3º El ciego;
4º El fatuo ó loco;
5º El valetudinario;
6º El que se halla en interdicción de administrar sus bienes;
7º El ebrio habitual;
8º El fraile;
9º El clérigo, en los juzgados civiles;
10 Los Tenientes Políticos, los estanqueros, primicieros y rematadores de algun ramo de la Hacienda nacional ó municipal;
11 El condenado judicialmente en última instancia á pena corporal, mientras dure la condena;
12 El que tenga causa criminal pendiente y contra quien se haya librado mandamiento de prisión; y
13 El calificado de *tinterillo* según la ley

Art. 4º No podrán ser Jueces en una misma parroquia, las personas que tengan entre sí parentesco dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad; ni los que estén dentro del mismo grado con los Alcaldes Municipales del Cantón.

Tampoco habrá en ningun Cantón Alcaldes Municipales, Jueces de Comercio, Jueces Letrados ni Agentes Fiscales que sean entre sí parientes dentro de los sobredichos grados, ni que lo sean de los Ministros de la respectiva Corte Superior, ó de los del Tribunal Supremo.

Caso de ser nombrados para los empleos antedichos dos ó mas personas que se hallen comprendidas en los impedimentos expresados, el inferior cederá al superior, separándose de su destino. El orden de gradación será el siguiente: Juez Civil, Alcalde Municipal, Juez de Comercio, Agente Fiscal, Juez Letrado, Ministros de las Cortes Superiores y de la Suprema.

Si el impedimento ocurriere entre funcionarios de la misma gerarquía, el últimamente nombrado cederá al anterior.

Art. 5º Puede pedirse por acción popular, ante el Tribunal competente, la remoción de los Jueces y Magistrados elegidos ó nombrados sin las calidades ó con los impedimentos que designan la Constitución y las leyes.

Estas acciones se ejercerán ante los Alcaldes Municipales, tratándose de los Jueces civiles de parroquia; ante las Cortes Superiores, tratándose de los Jueces cantonales, provinciales y especiales; ante la Corte Suprema, tratándose de los Ministros de las Cortes Superiores y del Tribunal de Cuentas, y ante el Congreso, tratándose de Magistrados de la Corte Suprema.

Art. 6º Son facultades y deberes de los Jueces:

1º Exigir que no se les impida por ninguna autoridad el ejercicio de las funciones judiciales;

2º Compeler y apremiar, por los medios legales, á cualquiera persona de su fuero, para que esté á derecho;

3º Ejercer la misma autoridad sobre los que deban declarar como testigos, cualquiera que sea el fuero de que gocen.

4º Sostener ante el Superior, de palabra ó por escrito, la justicia y validez de sus resoluciones; y

5º Cuidar de que los Escribanos y demas oficiales de justicia cumplan exactamente con las obligaciones de su cargo, y de que, en la percepción de derechos procesales, se arreglen á los aranceles vigentes, aplicándoles, en caso de falta, las penas de la ley.

Art. 7º Los funcionarios del Poder Ejecutivo están obligados á proporcionar el auxilio de la fuerza armada cuando lo soliciten los Jueces ó Tribunales para la ejecución de sus providencias.

Art. 8º Los Jueces están exentos de todo cargo militar ó concejil extraño á sus funciones, y obligados á auxiliarse mutuamente para la expedición y cumplimiento de sus providencias.

Art. 9º Es prohibido á los Jueces:

1º Manifestar su opinión ó anticiparla en causa que estuvieren juzgando ó debieren juzgar;

2º Ser síndicos, ó depositarios de cosas litigiosas; y

3º Ausentarse del lugar de su residencia ordinaria, sin previa licencia del respectivo Superior; y, ni aun con ella, por un tiempo que pase de tres meses continuos, so pena de que quede vacante el destino.

Art. 10º Cuando la ausencia fuere para practicar dentro de su territorio diligencias judiciales que requieran su presencia personal oficiará en el, acto á los suplentes, y éstos avocarán el conocimiento de las demás causas que se hallen pendientes en el lugar de la residencia ordinaria del Juez, hasta que éste se restituya á su despacho.

NOTICIAS POR TELEGRAFO.

Quito, Mayo 28 de 1897.

Sr. Director de
"El Telégrafo",
Guayaquil.

Sr. Director:

Ayer se reunió el Consejo de Guerra para juzgar al sargento David González, por el crimen de insubordinación á mano armada contra su jefe el Coronel don Francisco Portilla, del primero de linea, cuando regresaban los batallones de presenciar un espectáculo de decotación, repetido despues de las fiestas en honor de la batalla de Pichincha.

El Consejo condenó á muerte al acusado, y la sentencia se cumplió hoy á las 9 de la mañana en el Egido.

Una multitud de personas presenció la ejecución.

El reo manifestó una serenidad extraordinaria hasta el último momento.

Se presentó con aire indiferente, fumando un cigarro, mientras dos religiosos le exhortaban á bien morir.

Ocupó el lugar que se le había designado, dirigiendo una mirada indiferente á la concurrencia q' se había reunido para asistir á la ejecución.

Quisieron vendarle para que recibiera la descarga, y no lo consintió.

De pie, con la vista al frente, esperó el golpe mortal.

Un momento antes de la ejecución se dirigió á los sacerdotes y les suplicó que cobrasen sus sueldos devengados y los entregasen á su anciana madre.

Dos descargas fueron necesarias para ultimarlo.

David Gonzalez tenía veinticinco años de edad, era natural de Quito y de estado soltero.

El Corresponsal.

EXTERIOR

CABLEGRAMAS

DE LA CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

Vaticano

Roma, 29.—El Bendito Zacarias y el nombrado apostol de Lorreine, fueron canonizados ayer por el Papa en la Iglesia de San Pedro. La gran Basílica estaba repleta de gente. Se calcula que por lo menos allí habían presentes como cuarenta mil personas. Los alrededores del Sagrado Edificio estaban alineados por tropas italianas. Dentro del edificio hacían guardia los gendarmes del Vaticano y la guardia suisa del Pontificio. Las casas de la ciudad estaban todas condecoradas con banderas.

A las ocho del día se formó una magnífica procesión, la cual salió de la Capilla Sixina, durante el desfile cuatro horas y media, se distribuyeron bendiciones pontificias de izquierda á derecha á medida que la procesión iba avanzando. Los diplomáticos ataviados de lujosos trajes se hallaban presentes ocupando lugares de la Tribuna. Los caballeros de Malta se distinguían por sus brillantes uniformes. La ceremonia ha sido la mas grandiosa que ha tenido lugar durante el reinado de León XIII.

Dentro del Edificio, habían trece decoraciones que costaron sesenta mil libras esterlinas! Se usaron ocho mil metros de Damasco bordado con estrellas de oro. Se gastaron veinte mil velas las cuales estuvieron quemando en los altares en honor á los Santos, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Por la noche diez mil antorchas iluminaban la Fachada y las columnas de la Iglesia de San Pedro.

Cuando el Papa pronunció la fórmula de la canonización, todas las campanas de las trescientas iglesias de la ciudad, simultaneamente comenzaron á repicar.

Inglaterra

Nueva York 29.—El Marqués de Ito Embajador especial del Mikado del Japón al jubileo de la Reina Victoria, de Inglaterra, llegó á esta ciudad hoy.

El Conde de Ito, visitó hoy la tumba del General Grant.

Grecia.

Atenas, 29.—El gobierno ha pasado un Memorandum á las potencias, protestando contra la indemnización que exije la Turquía y también contra la rectificación de la frontera griega.

Dícese que los turcos han confiscado, un millón doscientos mil quintales de maiz en el Volo.

Los comandantes turcos, han ordenado á los campesinos, que regresen á recoger las cosechas, de lo contrario también serán confiscadas.

Comunicaciones de Landa, informan que nuevo pánico prevalece allí y que los habitantes de la población huyen abandonando á los niños.

Cuba

Washington, 29.—Ayer se dieron órdenes para que el buque de guerra "Wilmington" proceda á la costa de la Florida, á ayudar á reforzar las leyes de neutralidad. Este proceder se considera de alta importancia porque indica el deseo que abriga la administración actual de convenir con España en su deseo de que no salgan expediciones filibusteras.

Cuba.

Washington, 29.—La peste de la viruela y fiebre amarilla existe no sólo entre los *reconcentrados* sino también entre la tropa á la cual están diezmando.

España

Madrid, 29.—«La Epoca» de esta noche atacando la política de los Gobiernos conservadores en Cuba publica íntegra la carta del ex-Secretario de los Estados Unidos señor Olny dirigida al Duque de Tetuan en Abril último.

Ha sido contradecida la noticia dada por «El London Times» referente á que Mr. McKinley ha ofrecido á España los buenos oficios de los Estados Unidos de la cuestión Cuba.

Hoy tuvo lugar una reunión de los Ministros para considerar los nuevos gastos que hay que hacer en Cuba.

Dinamarca.

Copenhague, 29.—La princesa Juyebory Carlota Federica segunda hija del príncipe heredero de la corona de Dinamarca, se casó hoy con el príncipe Kand duque de Westergoland tercer hijo del rey Oscar de Suecia.

Zanzibar.

Washington, 29.—El cónsul americano en Zanzibar ha informado al Departamento de Estado que el sultán Hammand Biu Mohamed Biu dió una proclama el día 7 del presente mes aboliendo la esclavitud en esa isla.

Argentina.

Buenos Aires, 29.—A consecuencia del aumento de las transacciones que hay en el sur de Africa se establecerán en breve varias líneas de vapores directos.

Brasil

Río Janeiro, 29.—El Gobierno ha publicado una declaración sobre los sucesos de la Escuela Militar diciendo que fué una grave insubordinación.

Tropas del Gobierno custodian ahora el edificio.

Las alumnos que han sido capturados están incomunicados.

Dos generales del ejército y varios oficiales de alta graduación han sido arrestados por complicidad en la insubordinación.

Uruguay.

Río Janeiro, 29.—Varios médicos han salido para Montevideo á escuchar las conferencias que dará el doctor Samarelli sobre su descubrimiento para la cura de la fiebre amarilla.

Estados Unidos.

Washington, 29.—El señor Whitelaud Ried ha aceptado esta mañana el nombramiento del Gobierno como Embajador especial de los Estados Unidos en las ceremonias que han de tener lugar en Inglaterra con motivo del aniversario de la coronación de la Reina Victoria.

Cuba.

Washington, 29.—Evidentemente con el intento de preparar el camino para ofrecer á España los buenos oficios de los Estados Unidos en la causa de Cuba y no darle lugar á quejas con motivo de que no se observan las leyes de neutralidad, la administración McKinley decidió hoy enviar el buque de guerra «Wiluington» á la costa de la Florida para que con la ayuda de otros tres buques más de guerra que hay allí impida que salgan expediciones filibusteras.

NOTICIAS DIVERSAS.

Dr. F. J. Martinez Aguirre

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle Colón, Nº 218 entre Chanduy y Morro.

Calendario.

Hoy sábado 29—San Restituto, mártir y san Maximino obispo.

Mañana domingo 30. *Infraoctava*—San Fernando III, rey de España, siglo XIII.

EL MEJOR COGNAC **BISQUIT DUBOUCHE Y Cª.** De venta en todas partes

Pesas y medidas

Algunas de las que se usan en el expendio de los víveres en el interior de la Plaza del Mercado, carecen de legalidad, pues el peso que varios vendedores dan por una libra no tiene sino 14 ó 15 onzas, y así de las medidas.

Estamos seguros de que si la Policía hace un minucioso examen por estos lugares, encontrará una regular entrada para las arcas municipales.

Al agua

Se hizo arrojar en la mañana de hoy una cantidad de pescados en descomposición.

Líneas de fábrica

Los señores Angel Mendoza y José Rosendo Carbo, han recibido en la presente semana líneas de fábrica, para las casas que van á levantar en las calles del "Malecón" y en el barrio de "Las Peñas," respectivamente.

NOTIFICACIÓN

El señor Comisario Municipal, ha comunicado á los señores Rubira y Tama, empresarios de higiene, que muchos vecinos de la población se quejan del mal servicio de sus Empresas, y les previene que si vuelven nuevas quejas serán multados como dispone la ley.

Por celos

Dos mujeres inquilinas de una casa de la calle de "Boyacá", y que llevan una vida de frecuente diversión, se disputaron anoche los favores de un galiardo maestro de carpintería, hasta el extremo de venirse á las manos y arrancarse el cabello. El hecho fué acompañado de insultos y recriminaciones que alarmaron á los circunstantes por las verdades que encerraban.

La Policía no ha tenido conocimiento de lo acontecido.

EL CORONEL DE LA PAZ.

En el vapor "Loa," que llegó hoy del Sur, ha venido en tránsito para el Norte el Coronel cubano don Clemente de la Paz.

Le acompañan tres jóvenes oficiales del ejército chileno, que van con él á Cuba para lidiar por la sagrada causa de la libertad, animados por ese generoso entusiasmo propio de los nobles caractéres.

El Coronel Paz viene de la República Argentina y tiene las más honrosas ejecutorias en la campaña de 1868 á 1878, por la independencia de su Patria.

La estrella de Cuba luce hoy con nuevos resplandores en un cielo más despejado, y el Coronel de la Paz parte á su tierra natal lleno de esperanzas.

La Prensa del Sur, le ha saludado á su paso con las frases mas expresivas y entusiastas, probándole que la causa de Cuba goza de acendradas simpatías en todo el continente.

Va á operar sobre la provincia de la Habana, y nosotros tuvimos ayer la ocasión de manifestarle en esta Redacción, nuestros votos por el éxito de su patriótica empresa, lo mismo que á sus compañeros chilenos los tenientes señores Carlos Buono-Core S., Luis Ahumada del Canto y alférez Carlos Dublé Á.

TEMPESTAD.

Le dijo el ancho cielo al mar profundo:
¡Tú me quieres vencer, monstruo de cieno!
Á castigarte voy, y en un segundo
se armó del rayo y se lo hundió en el seno
Aquel titán que tiembla sobre el mundo.

Retorciose en su cárcel de granito
el fiero mónstruo; y con violencia rara,
enervespando sus olas lanzó un grito,
y con su espuma le escupió la cara,
la inmensa cara al pélago infinito

Comprendiendo el inmenso cataclismo
el huracán desperezó sus alas,
y convencido de su orgullo mismo,
le dijo al mar: En furia no me igualas,
y azotó las espaldas del abismo.

Con agria y estruendosa gritería,
una inmensa cascada de gaviotas
se alzaron raudas de la mar bravía,
y con sus alas por la lluvia rotas
emblanquecieron la región vacía.

Rugido arriba, abajo la tormenta,
negura arriba lobregues abajo,
rayo que hiere, tumbo que revienta,
Oh! que horrible y q hermosa es la tormenta
entre el cielo y el mar ¡Lo alto y lo bajo!

JULIO FLORES.

RENTA DE PROFESORES.

El sueldo de que gozan en la actualidad los profesores del Colegio de San Vicente es el que transcribimos en seguida:

Profesor de Gramática Latina y Castellana 1º 2º y 3er año, $ 120; Profesor de Historia y Geografía del Ecuador 1º 2º y 3er año, 120; Filosofía Racional 1º 2º y 3er año, 120; Historia Natural y encargado de la dirección del Museo, 100; Historia Universal 1º 2º 3º y 4º año, $ 120;

Astronomía y Director del Observatorio como igualmente del Boletín Meteorológico, 120; Física y Química, 80; Aritmética 1º y 2º año, 80; Comercio é Inglés, 80; Aritmética 3er año, Algebra, Geometría y Trigonometría, 120; Literatura é Historia literaria del Ecuador, 40; Profesor de Francés, 40; Id de Caligrafía, 40; Clase de Ingeniería, 130; Id especial de Comercio Gramática Castellana, 60; Id Francesa, 60; Id Inglesa, 60; Id Alemana, 60; Geografía Comercial, 60; Aritmética Comercial, 60.

ESTADISTICA.

De la Memoria presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Guatemala, tomamos los siguientes datos.

"El valor total de los productos nacionales exportados fué de $ 22.937,498 35 siendo el de importación $ 26.287, 145.18, calculando el cambio al 130 %.

El monto total recaudado en la Aduana y Administración fronterizas de la República, alcanzó á la cantidad de $ 8,984, 417,51."

«El producto recaudado por derechos de importación durante el año próximo pasado fué de $ 7,0608,415.15 dando una alza sobre lo que se recaudó en el año 1895 fué de $ 6,316,288.02; de $ 752,127.12".

Manifiesto

El siguiente es el del vapor "Loa" del porte de 1487 toneladas:

5330 bultos procedentes de Burdeos, Paris, Havre, Liverpool, Bremen, Hamburgo, New York, Valparaiso, Callao y Paita.

En cubierta 57 bultos de frutas y legumbres. En tránsito 490 bultos.

Inspector del Mercado

En la mañana de hoy se hizo cargo nuevamente de su puesto el inspector del Mercado señor Camilo Landin que se hallaba enfermo.

Vapor del Sur

En la mañana de hoy llegó el vapor chileno "Loa" procedente de Valparaiso é intermedios el que ha traido los siguientes pasajeros:

De Valparaiso, Dr. Martínez León y familia; de Iquique, John H. Fay; del Callao, Enrique Gallardo Leonor S. de Wither, Medora Chevasco y tres niños, Angélica Suárez, J. Romero y hermano, Manuel J. de Orrantia, Agustín Parodi, Benjamin Rosales, Luis Barberi, Juan Molinari, Pedro Chevasco; de Paita, José Unda, Ildefonso Orozco; de Tumbes, Rvdo. Granelli. En cubierta 20 personas. En tránsito de primera 14, de cubierta 10.

Descarrilamiento

Entre las calles de Pedro Carbo y C. Ballén, se descarriló ayer á las 2 p. m. la locomotora de la Aduana, costanto alguna dificultad colocarla nuevamente en la línea.

A capazos

Celebrábase anoche un baile bastante *sonado* en una casa de la calle "6 de Marzo" intersección "Franco Dávila". Reinaba la mayor armonia entre los convidados y los dueños de casa entre los que se encontraban no pocas chicas guapas; pero, de improviso se levanta un murmullo entre los circunstantes, derrámase el licor, las botellas vuelan, las cuerdas de las guitarras se revientan, y el dueño de la casa tuvo que sacar á empellones á los convidados, dando por terminada la reunión.

Revisando en seguida el campo de la pelea, se encontró que una de las niñas tenia las narices algo magulladas.

Resguardo

Se presentaron hoy al servicio los oficiales J. Vallejo y T. Reyes que se encontraban separados por motivos de enfermedad.

Prohibición

Los inspectores municipales están notificando á las inquilinos de las casas para que no arrojen aguas por el balcón.

Sin dueño

Ha sido vendida en S. 4.80 una cantidad de arroz que se hallaba sin dueño en la Plaza del Mercado. Se ha procedido así para evitar que el artículo se pierda.

Nueva cancha

Dos gallos buenos fueron jugados ayer en pleno dia, en la calle de Boyacá, uno de los que ganó la apuesta que es hacia entre los espectadores, por el valor de S. 50.

Caminamos hacia adelante con pasos muy acelerados!

Es muy justo

Considerando el Sub Comisario que el personal de sus empleados es muy reducido por lo que no podrá atender á la inspección de la venta en el Mercado, é impedir los abusos que en ésta se cometa por los vendedores, faculta á cualquier comprador para que se presente ante él inmediatamente, cuando fuere víctima de la especulación.

Acertada disposición

Mañana será repartida por la Comisaria Municipal los litros y medios litros que servirán á los negociantes de leche para vender reales y medios.

Esta disposición la creemos muy acertada, pues que si es verdad la denunza nada dice á este respecto, toca á las autoridades escoger los medios conducentes á cortar los abusos una vez que el interés del público se coloca de por medio.

Notas curiosas

—El papel secante fabricado en los EE. UU. está hecho de trapo de algodón hervido en soda.

—Por lo regular se despluman los avestruces una vez cada ocho meses. El producto, término medio, es una libra de pluma por cada uno.

—En las Cámaras de los Congresos se desplument unos á otros, hasta dejarse en cueros, y sin embargo no se pesan las plumas....¡si pudieran pesarse....!

—Quito es la única ciudad en el mundo, situada en el Ecuador. Allí el sol sale y se pone á las 6 en punto todo el año.

—Se asegura que las expresiones *alemya y amen* fueron introducidas al cristianismo por San Jerónimo, en 390, año del Señor.

—La quijada inferior de Carlos V, Emperador de Alemania, y de España, sobresalia tanto que él no podia masticar su alimento. Esto era una peculiaridad de familia; y su hijo Carlos II, conocido en la Historia con el sobrenombre del *Hechizado*, murió de inanición.

—Según la religión de Moslem, hay tres infiernos diferentes, uno encima del otro, siendo el más oscuro y caliente, el Kariah, reservado, expresamente, para los hipócritas.

Para Hamburgo

En el vapor "Loa" que pasa para Panamá se dirige hoy el señor Coronel don Pedro Concha que va para Hamburgo en calidad de Consul ecuatoriano. Va acompañado de su estimable esposa la señora Josefina Henriques.

Deseamos al Coronel Concha un feliz viaje y una grata permanencia en el país adonde nos va á representar.

Patriotas cubanos

De un periódico extranjero copiamos el siguiente suelto:

Coronel cubano.—En el "Santiago" pasó hoy al Norte el Coronel del ejército cubano don Clemente de la Paz.

El señor de la Paz viene de Buenos Aires.

En Santiago se detuvo muy pocos días, los suficientes para preparar su viaje á Estados Unidos, á donde se dirige.

Viene acompañado de seis jóvenes chilenos, entre ellos dos ex-miembros del ejército chileno, los tenientes señores Carlos Buonocore y Luis Ahumada del Canto

Estos jóvenes se ofrecieron al señor de la Paz para ir á defender la causa de Cuba.

Estuvieron en tierra y visitaron nuestra oficina.

El Coronel es un antiguo servidor de su país.

Hizo la larga campaña de 1868-1878, distinguiéndose por su valor y medidas acertadas.

En Iquique permanecerán unos cinco dias, esperando el vapor "Loa", que los conducirá á Panamá.

Retreta

Programa de la que tocará la banda de la Artillería Sucre:

1ª Senor e Cavatina dell', ópera La Sonámbula del Maestro Bellini y Caranqui.

2ª Los Diamantes de la corona, bolero de la zarzuela en 3 actos.

3ª Batalla Nacional, pasodoble.

Justa queja

Hemos recibido una esquela firmada por la señora Teodocia López por medio de la cual se queja de que don Ildauro Nuñez director de la Escuela «Belén» en esta ciudad, ha impuesto un castigo demasiado severo á su discípulo Antonio Galarza, hijo de aquella, por la pequeña falta de asistencia en la mañana de ayer; falta que tuvo lugar por habere encontrado enferma la señora López.

De ser cierto este denuncio, reprobamos la conducta observada por el referido director, y le indicamos que los medios empleados por él para el estímulo de sus educandos están bien lejos de ser un método apropiado á las ideas de progreso que imperan en el presente siglo.

Cambios bancarios

Londres	3 d/v.	112 %	Premio
París	"	110 "	"
Hamburgo	"	108 "	"
Bremen y Berlín	"	108 "	"
Nueva York	"	117 "	"
Italia	"	103 "	"
Lima	"	2 "	"
Panamá	"	1 "	"
Valparaiso	"	22 "	Deto.

Aduana

Ayer se pusieron al despacho de los señores vistas los siguientes pedidos:

M. A. Roiz T. Cª	por bltos.	11
Eduardo Suarez	id id.	5
Banco del Ecuador	id. id.	4
Parodi Hos.	id. id.	130
Alberto S. Offner	"	11
San Quí &. Cª	id. id.	7
Suott Aneer Devel &.	id. id.	5
A. &. L. García	id. id	6
Vignolo García Nince	id. id.	23
Madinyá &. Avilés	id. id.	11
Rolando &. Cª	id. id.	3
Banco C. y Agricola	id. id.	18
Sucesores E. Henriques	id. id.	10
Pedro Games &. Cª	idi. id.	6
C. Febres Cordero	id id.	2
C. Caamaño &. Cª	id id.	6
M. B. Haskel &.	id id.	23
Kuon Wo &. Cª	id id.	14

CURIOSA DEMANDA

Leemos en un diario extranjero el siguiente relato de un hecho curioso ocurrido en una ciudad de los Estados Unidos:

«*Una demanda de* $100,000

En el Tribunal Supremo se ha abierto un proceso contra Thomás Adams, de Brooklyn, hijo del fabricantes millonario del mismo nombre, por haberle prometido á la señorita Myrtle Thurlow, segun alega ésta, casarse con ella, estando ese señor unido, sin saberlo la interesada, con otra mujer y tener tres hijos de su matrimonio.

Los daños que á su efecto y esperanzas matrimoniales ha causado tal conducta los estima la señorita en $100,000 y esa es la cantidad que se alegado pide como bálsamo para el dolor de su cliente, quien presenta como prueba voluminosa correspondencia en que se la compara á la popular y clásica Trilby.

El asunto ha causado gran curiosidad en Brooklyn y Nueva York, donde el demandado es bien conocido, y los curiosos tienen comidilla con qué alimentarse por largo tiempo.

Cámara de Comercio.

A solicitud del señor Gobernador de la Provincia se cita á los señores Comerciantes, Agricultores y Propietarios á una reunión que tendrá lugar hoy sábado á las 7 de la noche, en la sala de la Gobernación, con el objeto de tratar sobre los medios conducentes á salvar la difícil situación financiera que viene creando el alza de los cambios.

Guayaquil, Mayo 29 de 1897.

El Presidente.

1 v.

COMUNICADOS.

AL PUBLICO SENSATO.

Con motivo de la enfermedad bajo cuya influencia aún estoy, no he podido ocuparme inmediatamente, como el caso lo requería, de la *Entrevista habida conmigo por un Repórter de "La Nación"*, en la noche del 21 del presente, y publicada en el mismo diario cuatro dias después.

Lo allí estampado es en gran parte diverso tanto de lo que me preguntó por escrito, negó y trató de sostener el enviado referido, cuanto y mucho más, de lo que yo le contesté, repliqué y probé de un modo contundente.

La conferencia duró más de dos horas, en las que hablé con vehemencia y sin más pérdida de tiempo que brevísimas palabras de parte del adversario. Nadie, pues, extrañará que las correcciones, que creo conveniente hacer, tomen una tal extensión, que sean capaces de cansar al lector, si bien trataré de abreviar lo más posible; previniendo desde luego que en todo me ceñí extrictamente á la doctrina católica, y que, en tal virtud, cuando me insinuó el enviado que volvería para continuar haciéndome las demás preguntas que tengo escritas, le dije que se excusara de hacerlo porque yo le contestaría siempre en plena conformidad con los principios católicos que profesaba con inquebrantable firmeza y de los que no podría moverme jamás cosa alguna.

Preferiría quedarme callado sino tuviera que mirar por el honor de la Corporación á que pertenezco y si no debiera evitar el escándalo que con mi silencio daría á mis hermanos los Sacerdotes de Jesucristo y á mis hijos espirituales los fieles católicos.

Paso, pues, al asunto que motiva la presente exposición, dejando constancia de que en el relato del Repórter hay desde el principio varias inexactitudes aún en lo que él mismo pone en su propia boca. Hay también falta de ilación y mucha incoherencia entre las preguntas y las respuestas, que cada una va por su cuenta, mientras yo contesté con precisión. La argumentación del señor Repórter tampoco fué ni tan larga, ni tan bien dispuesta, ni sobre tan tos asuntos como figuran en el relato, y que yo no habría dejado sin réplica.

Es del todo falso que yo haya tomado la iniciativa para ocuparme de lo que es no solo el diario, sino la imprenta de "La Nación". El Repórter fué quien después del preámbulo que creyó del caso, y conocida mi voluntad y resolución respecto al obispado, me interrogó por escrito si yo opinaba ó no [creo que agregó, como otros sacerdotes] que "La Nación" era un diario impío y ateo. A lo que contesté que no sólo los sacerdotes, sino todos los católicos, es decir, la gran mayoría sensata de uno y otro sexo tienen á "La Nación" y á otras publicaciones de iguales y aún peores tendencias que salen de sus prensas, como realmente lo son, ateas, impías, irreligiosas, heréticas, inmorales, y cuanto más pueda decirse por este orden; que han tomado por blanco de sus tiros el más desenfrenado ataque á la Religión, á la Iglesia, al Clero y á cuanto hay de más respetable y venerando no sólo sobre la tierra, sino también en lo más encumbrado de los Cielos, llegando á desafiar hasta al mismo Dios.

Yo no he dicho, ni he podido ja más decir que me hacía honor el que me exhibiera para Obispo y me elojiara un diario como "La Nación", dijo por el contrario que esto solo era bastante para hacerme desmerecer. Dije también que no quería que "La Nación" se volviera á ocupar de mí, á quien tenía ya más que humillado con su publicación sobre "*El nuevo obispo*", en la que si se hubiesen avanzado á calificarme de adicto á la doctrina liberal condenada por la Iglesia, habría en el acto protestado pública y solemnemente de ello. Añadí que me jactaba de tener eso que llaman ciertas personas *ideas retrógradas*, las que nunca abdicaría y mucho menos cambiaría por las tan decantadas *ideas modernas*; tantas veces condenadas por la Cátedra infalible de la verdad y de la fe, única depositaria de la pura é invariable doctrina de Jesucristo, Divino é Infalible Maestro de la Verdad y Sapientísimo Fundador de nuestra Augusta y Sacrosanta Religión.

Prescindo de rectificar aquello de que el fin que me lleva al Claustro sea el de *entregarme á la meditación*; constando ya por mí carta al señor Director de "El Telégrafo", que mi objeto es *asegurar mi eterna salvación*, se entiende, mediante la exacta observancia de las reglas y cumplida obediencia á los Superiores, sea en la meditación, como en los demás actos propios de la vida religiosa y de los ministerios en bien del prójimo. Y tan es así, que expontáneamente le manifesté que tenía la alta honra de ser Jesuita hasta los tuétanos, pues había tenido la suerte de ser educado por los distinguidos Padres de tan ilustre y benemérita Corporación, de la que no tenía la gloria de ser miembro por no encontrar en mí la virtud, la ilustración y demás cualidades que demanda tan esclarecida sociedad.

Rechazo el garrafal absurdo, que se pone en mi boca, de que *por pueblo se entiende toda esa masa que siente, piensa y quiere.* Lo que dije fué, como debia decir que no puede entenderse por pueblo la parte inconsciente é inexperta, que fácilmente se deja alucinar y conducir por cualquier camino; sino la parte sensata, que ve las cosas de otro modo y que no se deja seducir por ideas contrarias á las suyas y que á la cabeza de este pueblo marchaban las personas de saber, ilustración y virtud.

Al replicarme el Repórter que precisamente ese que yo llamaba pueblo estaba con ellos y que las personas de más valer é importancia apoyaban á "La Nación", le repuse q' esa era la más grande calumnia, de la que yo como guayaquileño protestaba enérgicamente.

(Continuará).

JOSÉ MARÍA DE SANTISTEVAN.

AVISOS DEL DIA.

HIELO

Por mayor y menor en la calle Malecón---208.

30 cts. libra.

701—5 v Mayo 29

Se inscribirán

La venta otorgada por Saturnina Espinosa á Celso Bravo E., de una gracha en terreno municipal en la calle Luque de esta ciudad.

La hipoteca otorgada por David Peña á favor de José Ruiz Márquez, de una casa construida en terreno de Luis Medina, en la calle de la Libertad.

RIVAS.

699—1 v. May. 29

Remate

El martes, 1º de Junio, á las 2 p. m. se rematarán en el almacén de los señores Madinyá & Avilés, esquina «Pedro Carbo y «Sucre», por cuenta de quien corresponda, lo siguiente llegado averiado por vapor «Chile»:

M A 100
54 piezas, cyn 40 yds. género blanco.

El Juez del Martillo.

698—3 v Mayo 29

Por motivo de viaje

Se vende la casa Nº 45 en la calle de «Ayacucho», para tratar verse con el dueño que vive en la misma casa.

700—1 m Mayo 29

AVISOS ANTERIORES.

Clase Preparatoria y de Humanidades

Calle de Gutiérrez No. 10

Con motivo de la penosa enfermedad que me ha tenido casi todo el presente mes imposibilitado para atender á mis trabajos de enseñanza, parece que ha circulado la voz de que voy á clausurar mi establecimiento de instrucción. Para desvanecer tal rumor, pongo en conocimiento de los padres de familia que no pasarán seis ú ocho días sin que esté restablecido; y que con el celo que acostumbro y con la valiosa cooperación del señor A. Alberto Pallete, quien provisionalmente se halla haciendo mis veces en el Colegio, se dedicaré al adelanto de los niños que se me han confiado.

La clase de Religión comenzará á dictarse en los primeros días del mes entrante.

LEONARDO R. ALUESTIA.

695—2 v MAYO 28

Adolfo García López.

Profesor de dibujo y colorido de lecciones á domicilio.

Se ocupa también de hacer retratos al oleo y restaurar cuadros antiguos. Hotel California.

640—15 v. Mayo 28

Dr. Alejandro de Janon.

CIRUJANO DENTISTA.

Calle de «Manabí», núm. 28, entre «Industria» y «Craidad».

Trabajo á domicilio, con un 50 „ó reba a en todas las operaciones. 6 m

Jil G. Tama

DENTISTA.

Tiene su oficina en la casa de las señoras Bernal, calle de Pichincha, Nº 170.

2 1—1 m Mayo 5

Teófilo N. Fuentes R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ha trasladado su estudio á la calle del Chimborazo No. 249 junto á la «Farmacia Lascano de López Ilos, Teléfono N. 185.

Marzo 23 de 1897,

Pedro A. Moreira

Importador—Exportador

Comisionista.

Se encarga de la compra de tagua, caucho café, sombreros de paja y cueros.

Manta—Ecuador.

624—6 m. Mayo 7

¡Otro desafío!

Tengo el alto honor de anunciar á esta ilustrada sociedad, que en el último arribo á este puerto del vapor "Chile", he recibido nuevas máquinas de fotografía, según los últimos adelantos de Europa, como también un excelente surtido de materiales que son los mejores que se encuentran en los mercados de París, con los cuales ofrezco hacer toda clase de retratos, como para satisfacer los gustos mas exigentes.

También cuento con aparatos y útiles necesarios para hacer los renombrados retratos al Crayon.

No equivocarse, esta es la fotografía que está en la «Avenida Olmedo», titulada "La Mar."

Probad para que gustéis.

NOTA—Todos mis trabajos ofrezco entregarlos en el inmejorable papel al Citrato, superior mil veces al Aristotipo.

Salvatierra M.

RIFA GRATIS.

Toda persona que se retrate en tarjeta album, en la muy acreditada fotografía que está en la «Avenida Olmedo» titulada «La Mar», tendrá derecho a un número de la rifa que se hara cada mes, de un retrato al Crayon, se entiende que el retrato será de la persona que salga favorecida por la suerte.

El núm. de acciones de esta rifa es de 60.

¡Público! aprovechad de la ocasión.

622-15 v Mayo 8

Reedificación el templo

DE SAN FRANCISCO.

El Comité de Señoras organizado con el objeto de recoger fondos para la reedificación del templo de San Francisco, ha sido favorecido por algunas familias tan piadosas como distinguidas de esta ciudad, con varios objetos y especies de valor, que éste se propone realizar por medio de una rifa debidamente autorizada, á fin de atender á los primeros gastos de la obra.

Se expedirán 500 billetes del valor de UN SUCRE y habrá 14 premios en el orden siguiente:

1° Un terno de oro con corales,
2° Una res viva, ó su valor efectivo
3° Un medallón de oro
4° Una fuente de plata
5° Una pulsera de oro
6° Un candelero de plata
7° Un elegante devocionario
8° Un prendedor de oro
9° Una canasta de flores
10 Un medallón de oro con onix
11 Una estatua de San José
12 Una lámpara de mesa
13 Un costurero de felpa
14 Dos rociadores

Oportunamente se anunciará al público el día de la rifa y se encarece a los fieles habitantes de Guayaquil que favorezca esta obra piadosa.

Los billetes se venden donde el señor Pedro Gamez—Oficina de Benito Benitez—José Sanchez Bruno.

Mayo 21

Al Público

FÁBRICA DE CIGARRILLOS «LA ELEGANCIA»

Esta acreditada fábrica trabaja sus cigarrillos con el mejor papel de trigo legítimo, garantizado y examinado por los mejores químicos de Europa. Esta gran fábrica de papel, socios de la Peña Bilbao, tiene por garantía que su papel está reconocido que no tiene ninguna preparación nociva contra la salud, recomiendo pues, a los buenos fumadores, que el papel de trigo es el mejor que han conocido los fabricantes en todo el mundo, por su exquisito gusto y su calidad sin igual.

GUZMAN Y CIA.

Calle de «Clemente Ballén» N° 185.

665—1 m Mayo 20

Club Internacional Guayaquil

Habiendo llegado la época en q la mayor parte de los miembros del Directorio se encuentran en el caso de llenar las formalidades prescritas en el art. 46 de los Estatutos, se cita á todos los socios del Club que estuvieron funcionando hasta Octubre ppdo. en la forma legal, á la sesión general que se efectuará el domingo 30 del pte. á la 1 p. m. en el local, calle de la Municipalidad N° 139.

La reunión se efectuará con el número de socios concurrentes.

JOSE TOMAS AMPUERO.
Pro-Secretario.

677—6 v Mayo 24

Por $ 5,000

Se vende la casa N° 376 de la calle de la Municipalidad, fabricada en terreno propio, el cual mide 10 metros de frente por 36 de fondo

Dicha casa es de dos pisos, con cañón con 3 cuartos, abajo y arriba, tiene tres cuartos tienda, es pintada, enquinchada y empapelada. Rinde más del uno y medio por ciento mensual.

Para tratar verse con el señor Luis Cavanna, en la relojería al lado del Telégrafo Nacional.

676—1 m Mayo 24

LA CAROLINA

Fábrica de cigarrillos la mas antigua de

ESTA CIUDAD—ESTABLECIDA EN 1888

Esta fábrica confecciona siempre sus cigarrillos con los mejores tabacos del país.

Acaba de recibir de España un papel de trigo especial clase extra superior.

Sus escojidos materiales la colocan fuera del alcance de la competencia.

Oficina «Las Modas Parisienses,» frente al correo.

681—3m Guayaquil. Mayo 24 de 1897

Aviso.

Por disposición del señor Intendente de Policía se hace saber por segunda vez que en un departamento destinado para depósito de los objetos salvados en los incendios de 12 de Febrero 5 y 6 de Octubre del año preximo pasado, existen varios de propiedad particular.

Las personas que tengan derecho á reclamarlos, pueden presentarse ante la Intendencia de Policía, con los comprobantes que legalicen su procedencia, ó á falta de estos con el dicho de dos personas caracterizadas que aseveren su aserto, para lo cual se proroga el plazo de treinta días mas, á contar desde esta fecha.

Guayaquil, Mayo 24 de 1897.

El Secretario,

Licitación.

El I. C. Cantonal, de Yaguachi, convoca licitadores para la construcción de 100 faroles con sus respectivas lámparas, que se destinarán para el alumbrado público de Yaguachi, Milagro y Naranjito

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal de este Cantón.

Yaguachi, Mayo 20 de 1897.

El Secretario Municipal

682—6 v.

¡Lactancia!

Muchos son los facultativos de gran crédito que han preconizado multitud de medicamentos para facilitar la secreción láctea sin conseguir practicamente resultados satisfactorios.

Los que no quieran perder su tiempo con ensayos las mas veces peligrosos, deben de aprovechar del novísimo descubrimiento fin de siglo, tomando la incomparable cerveza negra Santa Bárbara.

Ya algunos facultativos de aquí, habian experimentado que no solamente aumenta la secreción renal como afirman los médicos europeos, sinó que también, (y quizá debido á nuestras condiciones meterológicas ó clima telógicas,) favorece en alto grado, por la vía expresada la eliminación de las sustancias extrañas que se encuentran accidentalmente en la sangre, como por ejemplo los toxinos y otros.

No hacemos propaganda especulativa, nos limitamos á anunciar un específico alimenticio y refrigerante para las madres que crían.

Pruebese nuestra gran cerveza y el exito dirá lo demás.

De venta, en el almacen de la Estrella Blanca de los SS

Jaime Puig Verdaguer

1 m. Abril 29

Dr. Juan Horacio Esteves

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de la Industria núm. 128 A.

TELEFONO NUM. 64

Consultas gratis para los pobres de 12 á 1 p. m.

La antigua Hojalatería y Lampareria de la calle de Luque de FP LEON se encuentra instalada en la calle de Villa mil núm 44

Las manufacturas del establecimiento, no se vende por lascalles,

417—3 m. Marzo 22.

Doctor Pedro M. Serrano

CIRUJANO DENTISTA

GRADUADO EN EL

COLEGIO DENTAL DE NEW YORK.

N° 233—Calle del Chimborazo—N° 233

Horas de oficina de 8 a 11 a. m. y de 1 a p. m.

172—6 m Noviembre 30

Urgente

Para la nueva organización de la Cuadrilla del Muelle, se necesitan cincuenta trabajadores. Los interesados pueden dirigirse á la Oficina, en el local de la Capitanía del Puerto.

El Capitan de la Cuadrilla.

MANUEL A. TALENTI.

Mayo 22

Tablas del Pailón

Para piso, paredes y tumbados cantadas y recortadas. Las de 1 3/4 y 1/2 pulgada, cepilladas una cara.

Tenemos siempre gran surtido.

Deseamos celebrar contrato, con algún negociante en el ramo, por uno ó dos años, producción anual cuatrocientos mil pies.

Precio módico.

Depósito: Solar del señor don Ricardo Ocampo. Entrada, calle de la «Industria» 5ª cuadra N° 96 (intercepción á la de Cuenca.)

Sampietro y Casanova

590—3 m Marzo 15

CATRES

de metal y de hierro con pabellón ó con arco, malla ó con flejes,

PARA UNA Y DOS PLAZAS

TIENE DE VENTA

J. JOAQUIN ICAZA C.

en su establecimiento provisional

CALLE DEL MALECON

covacha de los Srs. Alvarado & Bejarno

Frente a la balsa de los Srs. Cabezas.

N. 588—1m.

F. DURAN Y RIVAS

AGENTE COMI IONISTA

—GUAYAQUIL—

CALLE del MALECON, frente al MUELLE del VAPOR COLON

CORREO, CASILLA 48

Dirección Telegráfica: "DRIVAS"

Compra y Venta de Productos del Pais. Se encarga del despacho de Mercaderías de Aduana, para el Interior, el Litoral de la República y de la Representación de casas y fábricas Extranjeras.

Guayaquil, Marzo 31 de 1897.

Facultades Extraordinarias

Con motivo de viaje comunico al público, que vendo los muebles de salón, de dormitorios, comedor, Biblioteca y varios objetos de fantasía y adornos de mi casa N° 129 calle del Teatro, donde puede ocurrir a verlos quien desee comprar algo bueno y barato.

Guayaquil, 7 de Abril de 1897.

F. DURAN Y RIVAS.

Oficina, frente al muelle del vapor "Colón"

60—1

A SUS FAVORECEDORES.

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y clientes que habiéndose separado de la Peluquería que fué de don J. Marengo, está actualmente trabajando en la "Peluquería del Teatro"; calle de Aguirre en donde podrá servirles como de costumbre.

José N. Vega.

5—v. Mayo 18

¡Hielo, hielo, hielo!

Se vende, por mayor y menor, en el establecimiento de refrescos bajo el reloj municipal.

Cerveza, lunch y los famosos refrescos come y bebe.

Sandwichs de diversas clases a toda hora del día y hasta las diez de la noche.

Próximamente helados por cubitos desde un sucre para arriba y también por copas.

El medicinal refresco de tamarindo concentrado, que lo preparamos es una especialidad, lo recomendamos al público.

—1 m Mayo 13

Se compra

una casa cuyo valor no exceda de $ 12,000 y que no esté distante del centro de la población.

En esta Imprenta se dará razón.

Mayo 23

Venta.

Se venden dos clarinetes en perfecto estado. En esta imprenta se dará razón.

Mayo 11 de 1897.

Interesante al Público

He comprado, por escritura pública, al Sr. David Meza, todas las existencias y mercaderías que se hallaban formando un establecimiento ó tienda de ventas por menor, en a que lleva el N° 268, Calle de la «Caridad», N° 46 Calle de «Febres Cordero», pues la tienda ocupa la esquina de estas dos calles.

En este establecimiento, ofrezco servir á os parroquianos que me favorezcan con toda atención y esmero, ofreciéndoles artículos de buena calidad.

Pedro Ayala.

1 v.—650 Mayo 16

"Cuba Libre"

Ponemos en conocimiento del público, que habiendo llegado el papel finísimo especialmente pedido para la fábrica, desde la presente semana se expenderá el cigarrillo de esta marca, llevando, como siempre, diez y ocho cigarrillos cada cajetilla.

Consecuentes con nuestro propósito de mejorar hasta la perfección la industria, hemos hecho grande acopio de los mejores tabacos; así como también hemos contratado operarios hábiles en la elaboración.

Si el alto precio que nos cuestan los tabacos, ni el costosísimo valor del papel, será suficiente motivo para alterar el orden establecido del negocio.

610—1 m Abril 27

Tesorería

DE RENTAS MUNICIPALES

Se hace presente a los expendedores de licores, vinos, cerveza etc., etc., que los que no hubieren concurrido a esta oficina a sacar su patente respectiva, dentro de la primera quincena del presente mes y no paguen adelantado, mensualmente, en esta Oficina, el Impuesto respectivo, serán considerados como contrabandistas y penados como tales, según lo dispone la ley vigente de 17 de marzo de 1897.

Igualmente se hace saber que se deberan cortar las aguas de agua potable que se encuentren adeudando tres mensualidades ó mas, según disposición del I. Concejo; así como que cualquiera reforma ó modificación que en el servicio de agua convenga a alguna persona, ésta se hara en el caso de avisar en la «Oficina de Aguas Potables y la Tesorería no debe atenerse sino al contrato que se haya hecho con la Municipalidad.

El Tesorero Municipal

MIGUEL G. HURTADO.

632—1 m mayo 11

CACAO

Café, Caucho, Cueros,

y toda clase de productos del país compran—

ALVARADO & BEJARANO

OFICINA

Malecón frente á la Balza Cabezas

—6m Enero 27 de 1897

---

55 FOLLETIN

LA RIQUEZA INUTIL

O SEA

LAS BATALLAS DE LA VIDA

POR

JORGE OHNET.

X

Redel. Al fin, con un ademan tranquilo, se quitó el velo y mirándole noble y triste semblante de la señora de Contras. Redal permanecía ante ella, trastornado por la emoción, devorándola con los ojos, dudando de su presencia, loco con aquella dicha desperada. La condesa ofreció la mano y dijo con voz grave:

—No he querido una ese duelo se verifique sin habernos visto. Usted no podia ir á mi casa y no he vacilado en venir á la suya.

—¡Pero no teme usted que la hayan espiado, que la hayan conocido!.... Si por mi causa corriese usted algún peligro, mi desesperación sería inmensa.

Aquel cuidado por su reposo, dominando toda otra preocupación, conmovió tan profundamente á Enriqueta, que las lágrimas asomaron á sus ojos.

—No pensemos en mí, dijo. ¿Quién se ocupa además en lo que yo he hecho? ¿No soy la mujer más abandonada? Si usted, querido y leal amigo, de usted, que arriesga tan locamente su vida y á quien quiero defender contra todos y contra sí mismo.

—¡Oh! Yo se lo ruego, exclamó Redel, no nos ocupemos de ese miserable asunto; no turbemos esta hora, tan preciosa para mí, con vanos debates. Déjeme usted olvidar todo lo que no sea la vida! ¡La hubiera dado cien veces por la a egria que ahora siento!

—Veamos, amigo mio, es preciso ser razonable para sí mismo, he venido para hacer una tentativa suprema á fin de impedir ese duelo.....

—¿Y como? preguntó Redel que de pronto se puso grave.

—Bastará que usted se preste á ello para que sea fácil.

—Si usted supiera lo ocurrido, no me haría tal petición.

—Lo sé.

—¿Quién se lo ha dicho?

—Mi marido, en primer lugar, y despues Celina.

—¡Cómo! ¿Han cometido, él esa infamia y ella esa imprudencia?

—Si, él ha sido infame naturalmente, y ella ha sido imprudente....

—Por mi casa, estoy seguro.....

—Si, Desesperada al ver á usted en peligro, su único cuidado ha sido defenderle y en la alternativa de comprometerse ó de abandonar á usted, no ha vacilado y se ha comprometido.....

—¡Hermoso corazón! Pero ¿á quién ha hablado?

—A la señora Messier.

—¡De modo que esa pobre señora conoce la miserable conducta de su hijo!

—La conoce.

—¿Y qué ha hecho?

—Le ha llamado á su casa y le ha rogado, amenazado, sin conseguir nada. Entonces me ha escrito para hacerme saber su fracaso y para suplicarme que acoche á Valentin y si vuelve, á impida salir esta noche. No ha vuelto á comer..... era las diez cuando salí, y no volverá hasta muy tarde, según su costumbre. No tengo pues, para que ocuparme de él, y, por otra parte—es espantoso lo que voy á declarar—no pienso más que en usted.

—Ya ve usted que tengo que persistir en mi resolución, puesto que él persiste.

—¿Y si le mata á usted?

El coronel respondió muy despacio:

—Mi oficio es desafiar la muerte. Aseguro á usted que no la tengo miedo: me conoce bien. Somos antiguos camaradas. Pero un soldado, que ha pasado por delante de la metralla tantas veces y sin pestañear, ¿qué supone dejarse tirar aún por el más diestro de los adversarios? No me matará tan cómodamente, esté usted seguro, no tiene usted idea de la facilidad con que no se acierta al tirar contra un hombre.

Enriqueta permaneció anonadada por la certidumbre de un desastre, y el coronel, para arrancarla á su sombría preocupación, continuó hablándola y contándola historias; como á los niños.

—Oiga usted; me acuerdo que en el sitio de Tuyen-Quan, cuando estábamos rodeados, con el comandante Dominé, por millares de chinos un diablo de tartato ¡haja insultarnos, ante nuestras líneas, á cincuenta pasos de las avanzadas. Estaba prohibido hacer fuego, porque empezaban á faltar las municiones, y el tunante, aprovechando, redoblaba sus fanfarronadas. El día en que el cañon de Giovaninelli nos anunció la llegada de los que venían á libertarnos, el tártaro vino, más rabioso que nunca, con cara amenazadora y gritos estridentes. Apuntó delante de nosotros una bandera amarilla bordada con una cabeza de tigre. Nuestros tiradores, perdieron la paciencia y enviaron á nuestro hombre una lluvia de balas. El tártaro no cayó y volvió á sus gritos, haciendo contorsiones y aullando como un demonio. Una nueva descarga le respetó también y él siguió con sus danzas y sus injurias. Entonces se mandó cesar el fuego y nuestro hombre se marchó tranquilamente, después de haber servido de blanco á cincuenta tiros, sin recibir ni una rozadura. Ya ve usted que no se pone siempre una bala donde se quiere.

Redel estaba tranquilo y sonriente y Enriqueta se le representaba en su salón, contando entre sus amigos las peripecias de alguna batalla. Una angustia indecible se apoderó de su corazón. La pareció que oía por última vez aquella voz varonil y vibrante y que ya no le veria más. Timidamente, dijo:

—Si ese duelo no se verificase, sería más seguro.

—Sin duda, pero, ¿cómo impedirlo? Yo he cargado con todas las culpas, en apariencia, y prefiero mil muertes á presentar al señor de Contras excusas que no le debo. Ya ve usted que todos sus cálculos se vienen á tierra, que sus medios son inútiles y que las cosas deben seguir su curso.

La Juiciosa Enriqueta lo comprendió tan bien, que dejó caer la cabeza sobre el pecho y se echó á llorar no encontrando nada que decir ni otro consuelo á su dolor que las lágrimas. El coronel, sentado á sus pies, casi arrodillado y lleno de emoción, trataba de consolarla.

—Ya se lo ruego, sea usted más animosa; me tortura usted con su pena. Usted no es culpable de nada ni tiene responsabilidad alguna en lo que pasa.

Enriqueta movió la cabeza como indicando que sabía, por el contrario que una gran parte, aunque oculta, en lo que sucedia. Redel la comprendió y dijo, bajando la voz.

—En todo caso, nadie lo sabrá. Nadie sospechará que la colera de Celina ó usted tan odiosamente tratada me ha animado contra el conde. Si, si yo no hubiera amado. Pero si muero, habré sido feliz hasta mi último momento, puesto que estás usted aquí, á mi lado, en estos momentos, que casi más de lo que pudiera haber soñado en mis momentos de más grande ambición. Cese usted de llorar y déjeme decirla todo mi pensamiento. Estoy condenado, suceda lo que quiera, á no ver á usted más. Acaso sea mejor para mí desaparecer bruscamente, sentido y llorado por usted; que irme á arrastar lejos de aquí una existencia sin objeto, puesto que se deslizará lejos de usted. Esto es lo que medito con infinita tristeza.

Enriqueta le dirigió una mirada desolada.

Continuará